

## TARIFA SERVICIOS VARIOS 2026

### Tarifa de servicio de transporte interrumpible

**Cargos:** Cargos regulados adoptados por la CREG para los tramos o grupos de gasoductos involucrados en el contrato, correspondientes a la pareja 100% variable que remunera inversión y el correspondiente cargo de AOM.

### Tarifa de servicio de parqueo de Gas Natural

**Nota Preliminar:** Las tarifas de prestación del servicio, asociadas a cada modalidad, serán actualizadas en enero de cada año con el IPP WPSFD41312 de los Estados Unidos.

- I. La tarifa correspondiente a la modalidad de Parqueo Flexible corresponderá a un cargo variable que está asociado a la frecuencia de uso de dos variables: frecuencia de uso (días/mes) y uso de la capacidad:

Frecuencia de Uso (días mes)		Uso de Capacidad Contratada	
Se refiere a la cuenta de los días de uso ( $x$ ) del contrato sobre un potencial de todos los días del mes (30 ó 31)		Se refiere al uso efectivo de la capacidad contratada desde el día de parqueo 1 ( $D1$ ) hasta el día de parqueo final ( $DF$ ) sobre un potencial de la capacidad ( $Q$ ) por los días del mes (30 ó 31)	
Métrica	$FU = \frac{x}{30 \text{ ó } 31}$	Métrica	$UCC = \frac{\sum_{QD1:DF}}{Q * 30 \text{ ó } 31}$
		<b>Nota:</b> El uso de capacidad es una cuenta para calcular el porcentaje de uso de acuerdo con los días que dure el parqueo. No significa que la capacidad se acumula.	

Frecuencia de uso (mes)	Uso de Capacidad Contratada		
	30%-50%	51%-70%	71%-100%
30%-50%	0.46	0.39	0.31
51%-70%	0.32	0.28	0.22
71%-100%	0.24	0.21	0.15

Precios en USD/KPC

Adicionalmente, la modalidad de Parqueo Flexible tendrá una Prima por el No Uso mínimo definido en la matriz, esto significa que en caso de que el remitente que haya contratado capacidad de Parqueo Flexible no use el contrato en su mínimo rango, se cobrará una tarifa definida como Prima por No Uso mínimo, la cual será publicada en el BEO y será sujeta de actualización anual. Dicho cobro corresponderá al resultado del producto de la tarifa prima por no uso mínimo definida expresada en USD/KPC por el 29,9% de la capacidad máxima a parquear durante el periodo a facturar.

<b>Prima por No Uso Mínimo (USD/KPC)</b>
0.47

Precios en USD/KPC

- II. La tarifa correspondiente a la modalidad de Parqueo Eventual tendrá un componente fijo y una Prima Por No Uso Mínimo del 30% de la capacidad máxima a parquear. Esto significa que en caso de que el remitente que haya contratado capacidad de Parqueo Eventual no de uso mínimo del contrato, es decir que no haga uso del servicio en un mínimo del 30% de la capacidad máxima a parquear durante el periodo a facturar, se cobrará una tarifa definida como Prima por No Uso Mínimo, la cual será publicada en el BEO y será sujeta de actualización anual, con el IPP de los Estados Unidos. (PPI serie WPSFD41312)

<b>Tarifa Componente Fijo (USD/KPC)</b>	<b>Prima por No Uso Mínimo (USD/KPC)</b>
0.844	0.47

Precios en USD/KPC

## Tarifa otros servicios

<b>TARIFA OTROS SERVICIOS</b>	<b>Tarifa 2026</b>
SERVICIO REGULADO DE OPERACIÓN & MANTENIMIENTO PARA PUNTO SALIDA/ENTRADA \$/mes	\$ 1.731.527
SERVICIO REGULADO DE OPERACIÓN & MANTENIMIENTO PARA PUNTO SALIDA/ENTRADA \$/año	\$ 20.778.309
VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN* \$ *Valor por cada verificación realizada	\$ 1.999.828